

Por un mes.....	2	Ptas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre...	7	"

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 28 á las dos y veinte.

Se leyeron varios dictámenes de carreteras y se dió cuenta de haberse recibido los proyectos de ley incluyendo en el próximo presupuesto de Puerto-Rico un crédito de 2 000 pesos para erigir un mausoleo que perpetúe la memoria del marqués de la Vega Inclán, y aprobando las cuentas generales definitivas del Estado de 1866 á 1867.

El señor Pavia apoya la proposición de ley relativa á que la construcción de buques en el extranjero se haga mediante una ley, y previas algunas frases del señor ministro de Gracia y Justicia, fué tomada en consideración.

El señor marqués de Villamejor reclamó unas cuentas de la Intervención del ministerio de Hacienda.

El general Martínez Campos rogó al ministro de la Guerra, que al proyecto de ley sobre reservas, se unan los informes de la Junta Superior Consultiva de Guerra y de la dirección de Infantería, y el decreto del general Lopez Dominguez sobre este mismo asunto.

El señor Barroeta hizo observaciones económicas acerca del mercado de ganados en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que la suspensión de los derechos arancelarios al ganado extranjero que se importa en Cuba con destino á la agricultura, no al consumo, se llevó á cabo por dos Reales ordenes y tenia carácter transitorio.

Solo se trata, dijo, de volver al estado legislativo, y no tengo inconveniente en remitir el expediente.

El señor Barroeta replicó que lamentaba la supresión de la franquicia, y que resuelto ya el expediente, á nada responde su envío á la Cámara.

El señor Ministro de Gracia y Justicia reconoció en los senadores el derecho de pedir expedientes y en los ministros el de determinar cuándo y cómo deben remitirse á las Cámaras y cuándo no.

El señor Loriga intervino en el debate para identificarse con los deseos del señor Fernandez de Castro de que cese la franquicia en la importación de ganados en Cuba, obediendo al interés general de la gran antilla.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Gutierrez defendieron la base, que fué aprobada en votación ordinaria.

El señor Bravo expuso algunas consideraciones á la base 20.

El señor Albacete le contestó, y quedó también aprobada.

El señor Fabié combatió la base 21, que establece la libertad de estipulación entre los futuros cónyuges en los contratos sobre bienes con ocasión del matrimonio, sin más limitaciones que las señaladas en el Código.

El señor Albacete justificó dicho principio.

Se suspendió la discusión. Orden del día para mañana: Los debates pendientes y discusión del proyecto relativo á la carretera de Ambasestras á las Puentes de Gatin.

Se levantó la sesión á las seis y diez.

CONGRESO.

La sesión del 28 se abrió á la una. Se aprobaron varios dictámenes.

Continuó la discusión del dictamen sobre provisión de empleos civiles en los sargentos y demás clases de tropa del ejército.

El señor Dabán rectificó sosteniendo que las gratificaciones hasta 2.000 reales á los soldados por servicios especiales se han consignado en los presupuestos, excepción hecha de los del ejército de Ultramar.

Cree que los destinos civiles concedidos á los sargentos deben ser inamovibles y admitirse en la reserva á los sargentos licenciados con anterioridad á la promulgación de la ley que se discute.

El señor Ministro de la Guerra insistió en sus afirmaciones anteriores, y dice que desde el año 57 no se consignan en los presupuestos gratificaciones á los soldados.

El señor Conde de Caspa, analizó detalladamente el proyecto que se discute, no bien dilucidado á su juicio en la otra Cámara, pues su objeto primordial es dotar á la administración de buenos empleados.

Dijo que las observaciones que han hecho varios diputados respecto á la concesión de destinos, del ramo de penales, á los sargentos, están incluidas en el dictamen de la comisión.

El señor Bugalla dijo: que si acepta el dictamen de la comisión no puede asentir á él totalmente, pues la provisión de destinos civiles en clases del ejército, lleva á la administración un contingente nuevo, con el cual no cree que la administración pierda; pero con el que tampoco ganará tanto como sus defensores creen.

Abogó porque se fije el número de destinos que se haya de conceder á los licenciados del ejército, y que no deba pasar del indispensable á las necesidades de la organización militar.

El señor Presidente invita al orador á que suspenda su discurso un momento, con el fin de regularizar el debate, en tanto que se pregunta á la Cámara si se toma en consideración la enmienda del señor Dabán.

Dirigida la pregunta, se desechó la enmienda en votación ordinaria.

Dada lectura del artículo primero del proyecto, se abre discusión sobre él.

El señor Bugalla consume el primer turno en contra, siguiendo su discurso.

El señor Ministro de la Guerra contestó brevemente reservándose el resumen del debate.

El señor Cánovas (don Máximo) combatió los argumentos aducidos por el señor Bugalla, asegurando que la comisión en su dictamen no ha dejado pasar en olvido los puntos á que se han dirigido las observaciones de aquel.

Suspendido este debate á las cuatro, continuó el de la ley de consumos puesta á la orden del día.

El señor Gonzalez (don Venancio), rectificando, insistió en sus temores de

que la ley de consumos origine grandes males, el del arrendamiento en las grandes poblaciones y el de privar á los ayuntamientos de administrar por sí ese impuesto, viniendo aquel primero con todas sus terribles consecuencias.

El señor Ministro de Hacienda rectificó, sosteniendo que en el proyecto no se merman las facultades de los ayuntamientos, puesto que pueden optar por el arrendamiento ó por el encabezamiento.

Rechazó los cargos que puedan haberse dirigido por aceptar los tipos medios de consumos, explicando cual fué el motivo de que se opusieran á ellos al discutirse las reformas de 1881.

Juzgó infundados los temores del señor Gonzalez, y dijo que se busca aumento en las contribuciones indirectas, porque en las directas no es posible entrar hoy.

Los señores Gonzalez y Ministro de Hacienda rectifican.

Se aprueba el artículo 4.º

El señor Camacho del Rivero apoyó una enmienda al artículo 5.º, dirigida á que la comisión determine concretamente si en las palabras *expendedores y cosecheros* se comprende también el almacenista, para el efecto de que en el encabezamiento satisfagan la parte señalada al vino, aguardientes y licores.

El señor Atard, de la comisión, partiendo de consideraciones generales, relativas á la naturaleza del impuesto de consumos en general, explicó el alcance de aquel artículo, manifestando que ni el almacenista, ni el traficante, ni el corredor tendrán que pagar nada, mientras no sean expendedores.

El señor Camacho rectifica y retira su enmienda.

Sin más discusión quedó aprobado el artículo 5.º, abriéndose discusión sobre el 6.º

El señor Sedano (don Carlos) combatió la creación del cuerpo de dependientes para la administración y recaudación del impuesto de consumos, que segun aquel artículo habrá de prestar servicio en sustitución del organizado hoy.

El señor Ortí y Brull, de la comisión, contesta al señor Sedano, extrañándose de que un diputado de la mayoría haya deducido las observaciones hechas por

el señor Sedano, y afirmando que no pueden abrigarse los temores expuestos por el señor Sedano.

Rectificaron los señores Sedano y Ortí y Brull.

El señor Moret expuso la conveniencia de que el Ministro aclarase algunas dudas respecto á la manera como se iba á reorganizar el cuerpo de dependientes para la recaudación y administración de consumos.

El señor Ministro de Hacienda declaró que procuraría proveer los destinos en licencias de sargentos.

Desahogada la enmienda adicional del señor Gamazo, queda aprobado el proyecto de consumos, y se levantó la sesión á las siete y cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de Gracia y Justicia presentará un día de estos en el Congreso un proyecto de ley pidiendo autorización para destinar á la reconstrucción de los templos destruidos por los terremotos de Andalucía, los fondos de cajas especiales, que ascienden á un millón de reales.

Con esta cantidad y algun crédito mas, cree el ministro que habrá suficiente para atender al reparo y construcción de esas iglesias.

—Puede darse por hecha la coalición en Gerona, en Málaga, en Oviedo y en Zaragoza.

—La línea del Norte se encuentra interrumpida en el kilometro 254, entre las estaciones de Barcelona y Montablia, por desprendimientos de tierras.

—Un periódico navarro que circulaba en San Sebastián billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, con el busto de Garibaldi, emisión del 1.º de Enero de 1878.

—Dice *El Imparcial*: «No creemos que tengan fundamento, próximo al menos, los rumores que ayer circularon sobre la posibilidad de un cambio ministerial, en el que abandonaría la presidencia del gobierno el señor Cánovas para dejarla siquiera por unos meses al conde de Toreno.

Parte de la puerta Nueva y se dirige entre las huertas del ruedo por delante del cementerio anteriormente citado, de la viñuela de Pariza y el olivar del Brosque, continuando por el puente del arroyo de Pedroches y choza del Cojo á pasar los de Aboganiños y de Rabanales por tierras de la dehesa de este nombre, en donde existe un abrevadero público, dirigiéndose despues por la cuesta nombrada de la Lancha y terrenos del Monton, Montoncillo y Porrillas al cercado de Rivera, en que pasa el Guadalquivir por el puente de Alcolea, desde cuyo punto continúa por tierras de los cortijos de Pay Jimenez, Casablanca, Cabeza de vaca, Rinconadilla y Rinconada, al sitio de las Cumbres, en donde concluye este término municipal y comienza el del inmediato pueblo de Villafranca.

Principia en la carretera general antes descrita y continúa por la misma hasta que despues de pasar el puente de Alcolea se dirige por la carretera antigua atravesando terrenos de los cortijos de Pay Jimenez, Casablanca, Cabeza de vaca, Rinconadilla y Rinconada, en cuyo último predio vuelve á incorporarse á la carretera general, por la que sigue hasta las Cumbres, en que concluye el término municipal.

El que partiendo de la casilla de los Locos atraviesa tierras de Roman Perez el bajo, de la dehesa de Porrillas, capellanía del monzon de la Tierra, cruza el arroyo de Guadalbarbo y colada de Ribera á incorporarse en el collado de Cerro-gordo con el que de la carretera general de esta ciudad á Madrid se dirige al puerto de la Clavellina.

El que partiendo del egido del Marrubial se dirige por tierras del olivar del Brosque y el arroyo de Pedroches, continuando por delante del ventorrillo de la choza del Cojo á la cerca del olivar de la casilla de los ciegos, y prosiguiendo por tierras de la Campiñuela nueva se incorpora al anteriormente descrito en el paso á nivel del ferro-carril de Córdoba Madrid.

El que del mismo egido del Marrubial se dirige á la citada carretera general de Córdoba á Madrid, entre la viñuela de Pariza y la huerta de Frias, incorporándose á dicha carretera próximo al cementerio denominado de San Rafael.

huerta del Gallo y mina de la Agustinita, en donde se incorpora á la vereda nombrada de las Pedrocheñas.

El que partiendo de la carretera general anteriormente espresada en terrenos de la hacienda del Majano se dirige por Peña Tejada, Torreblanca, olivar de León, tierras de Doña Manuela Cabrero y hacienda de Velasco hasta el santuario de Linares, continuando arroyo arriba por terrenos de San Cebrian el bajo á la huerta de Mena hasta incorporarse en este punto con el camino de los Escalones, ó sea la cañada de la Mesta.

El que partiendo del puentecillo de la hacienda de Velasco se dirige por tierras de San Cebrian el bajo y San Cebrian el alto á unirse en la Valenzonilla con la cañada de la Mesta y la carretera de Córdoba á Almaden.

El que partiendo del abrevadero de Linares se dirige por las huertezuelas de San Cebrian el bajo y terrenos de las haciendas de las Pitas, de Carrasquilla y de Armenta hasta la casa de esta última finca en que termina.

El jefe del partido conservador está resuelto, según aseguran sus amigos, á continuar al frente del gobierno hasta tanto que se verifique un cambio radical de política.

Lo que ocurre es que muchos elementos conservadores, disgustados con los rumbos de la política, vienen ya hace días indicando al señor Cánovas la conveniencia de una combinación que facilitara la salida de los ministros de la Gobernación y de Fomento, el primero para la presidencia del Congreso y el segundo para la embajada de España cerca de Su Santidad.

—Dice *El Liberal*: «Ayer tarde regresó el rey de Aranjuez, ó sea un día antes del señalado.

Esto dió motivo para que se hicieran anoche muchas cábalas sobre el significado de su prematuro regreso.

Los ministeriales aseguraban que están tranquilos y que disfrutan en estos momentos la omnimoda confianza.

—Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Como le ha precedido el extraordinario del domingo, presidido por el señor Cánovas y sobre el que guardaron tan absoluta reserva, hay motivos para creer que tendrá importancia.

—Anoche se dijo que en un pueblo de la provincia se había promovido un pequeño motín.

—La *Independencia Belga* anuncia con prevención la noticia de haber ocurrido un nuevo encuentro entre rusos y afganos.

Añade que, según el rumor que circula, los rusos fueron derrotados, retirándose con grandes pérdidas.

—De Barcelona recibió ayer el señor Martos el siguiente despacho:

«Barcelona 28 (11 30).—Excmo. señor don Cristino Martos.—Queda hecha la coalición de nuestra fracción con la de constitucionales. Representados por Rius la de los moratistas, izquierdistas, republicanos gubernamentales, demócratas progresistas y federales.

—Las esperanzas de paz son cada vez más remotas.

Para conseguirla, sería preciso que Inglaterra renunciase á la información que pide sobre los hechos militares ocurridos en la frontera ruso-afghana, contentándose con los acuerdos que adoptara la comisión mixta de restitución de límites.

—A medida que se aproxima el día de las elecciones aumenta la seguridad y confianza que en el triunfo del gobierno tiene el ministro de la Gobernación, hasta el punto de que, á crear sus pronósticos, la candidatura oficial obtendrá inmensa mayoría, suficiente á disputar la elección de los puestos reservados por la ley á las oposiciones.

La sinceridad de estas seguridades no es, sin embargo, tan verdadera, pues

ayer se hizo un balance preparatorio de los trabajos, del cual ha resultado que en cinco distritos la candidatura oficial está seriamente amenazada.

Hoy, en cumplimiento de órdenes recibidas al efecto, se redoblarán los esfuerzos.

—La situación de las cosas sobre el conflicto anglo-ruso no ha variado.

Los armamentos continúan en grande escala por una y otra parte.

Todo depende ahora de la respuesta que dé Rusia á la última nota inglesa proponiendo someter á un juicio arbitral los partes comunicados por los generales Komaroff y Lumsden sobre lo ocurrido cerca de Penjeh el 30 del pasado.

Se tiene poca confianza en que la respuesta de Rusia, que se recibirá dentro de breves días, sea favorable, en vista de sus anteriores declaraciones.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 29 de Abril de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Prosiguen aquí con decisión de una y otra parte los trabajos electorales, y según noticias verdaderas en la mayor parte de las provincias también se nota animación inusitada para designación de los candidatos que han de ser votados para que tomen parte en las deliberaciones de las corporaciones populares.

Los coalicionistas de esta corte celebran continuas reuniones para conocer el resultado de los trabajos parciales de las diversas comisiones, poniendo empeño en designar las personas que por edad han de ocupar las mesas interinas, lo cual demuestra que no se olvidan ni aún los más insignificantes detalles.

No se descuidan ni mucho menos los adictos, que no se dan momento de reposo, y unos y otros se muestran confiados, si bien hasta el momento las candidaturas de los amigos del gobierno parece tienen como indudable el triunfo en cinco distritos de los diez en que se han de emitir los sufragios, aspirando empero á salir airoso cuando menos en siete.

—Son comentadas por la prensa las palabras del señor Segura diciendo que si los empleados que votan por la coalición sufren despues cesantía, él se creará como obligado á reponerlos inmediatamente que llegue á las alturas del poder, concediéndoles un ascenso.

—Unos y otros se atacan en estos momentos con rudeza, creyendo ver los aliados conaciones por todas partes, y motejando á estos los adictos de haber acordado á un convenio incomprensible, pues no se explica á su juicio que par-

tidos monárquicos entren en alianza con otros que, como el que dirige don Manuel Ruiz Zorrilla, diga que la coalición en nada entorpece los propósitos de su jefe.

La circunstancia de encontrarse en discordancia en determinadísimos puntos de provincias algunas fracciones, donde se dice han pactado con los partidarios de la situación, llena á estos de júbilo; pero parece se hacen esfuerzos para cortar todas las disidencias como se ha hecho en Valencia, donde los posibilistas no se entendían.

Se han apagado algún tanto los rumores sobre movimiento de tropas, precauciones militares y prisiones en determinados puntos, siendo el orden perfecto en todas las provincias, según las noticias de los centros, y estando muy tranquilas las autoridades, aunque sin dejar la vigilancia conveniente.

Háse indicado como previsible una próxima modificación en el gabinete, que según unos daría lugar á la salida de los señores Romero Robledo y Pidal y Mon para la presidencia del Congreso y embajada de Roma, respectivamente, y según otros se retiraría también por un corto número de meses el señor Cánovas á descansar, ocupando su puesto el Conde de Toreno; pero los amigos de la situación niegan se piense en modificación de género alguno, á la vez que afirman existe la más perfecta unidad de miras entre los consejeros.

—Siguen tranquilas hoy las discusiones en ambas Cámaras: trátase en la popular de la colocación de los sargentos en las carreras civiles, asunto que probablemente quedará ultimado esta tarde, y en el Senado prosigue el debate sobre las bases del código civil, estando ya aprobada la 21.

La salud es buena, desapareciendo todo riesgo de epidemia en los pueblos de la provincia de Valencia.—*El correspondiente*.

Variedades.

LA MINA SANTA ISABEL, DE BELMEZ.

Una visita rápida y recientemente verificada á la celebrada cueva carbonífera de Belmez, nos ha proporcionado ocasión de observar y apreciar debidamente los adelantos que, de algun tiempo á esta parte, vienen obteniéndose en la explotación de las ricas minas de esta comarca, que si hasta ahora se limita á las inmediaciones del pueblo de Belmez, como punto mas interesante y de mayor riqueza, podrá en adelante hacerse extensiva á otros puntos de la comarca, que irán reconociéndose á medida que las necesidades lo exijan.

En el mencionado paraje privilegiado, que comprende desde el arroyo del Albarado hasta el de la Hontanilla, se hallan las dos explotaciones de las dos grandes compañías iniciadoras de esta industria en el país, y sostenedoras de constantes labores en sus respectivas concesiones. Al lado de ellas, empezó hace poco tiempo las suyas la señora Vinda de Romá, adquiriendo al efecto las minas de hulla *Santa Isabel, Padre Murillo, Padre Murillo 2º, Demasia al Padre Murillo y Luz*, con una superficie de mas de cien hectáreas, agrando, con limitados medios, aunque muy compensados con la prodigiosa actividad y envidiable constancia de los interesados, figurar dignamente al lado de sus poderosos vecinos, y concurrir al mercado con respetables cantidades de ese indispensable alimento de la industria.

La citada mina *Santa Isabel* con sus anexas posee ya hoy, y despues de muy poco tiempo de explotación, todos los elementos necesarios para poder lanzar al mercado grandes cantidades de carbon; con varios los pozos que existen, unos de reconocimiento, otros de ventilación, otros de extracción, otros de relleno; el transporte interior y exterior se hace por vías férreas, y el carbon es arrastrado hasta la estación de Belmez por una locomotora, propiedad de la señora vinda de Romá, recorriendo desde los pozos de la mina una vía férrea de mil quinientos metros, construida por la misma señora propietaria. La extracción también se verifica por medio de máquinas de vapor, de las que existen tres, sin contar la nueva y más potente que ha de colocarse junto al pozo maestro, que está abriendo á todo costo y con un diámetro de 3,70 metros, alcanzando ya la profundidad de 58 metros. Los otros dos pozos de extracción llegan actualmente á 115 metros de profundidad.

Hay empleados 300 obreros, y los productos no bajan de 2.500 toneladas mensuales, ó sean 30.000 toneladas al año.

Existen 5 capas, con un espesor de 2,50 m. por término medio, que son verticales, están reconocidas en 700 m. según la dirección, que es de N. O. á S. E. y su hulla es seca, de llama larga, como la de *Cabeza de Vaca*, impropia para la fabricación de cok, pero excelente para los hornos de reverbero y en especial para la metalurgia del plomo, que es su mayor consumidor.

En la superficie de las minas se ven apiladas maderas, ladrillos y demás elementos de construcción en gran cantidad, lo cual unido á las escavaciones de tierras que para rellenos son introducidas al interior, dan idea, aun sin penetrar en los subterráneos, de que la actividad interior no cede á la exterior.

Con tales elementos, aplicados á estas

importantes minas, no es aventurado asegurar un gran porvenir á esta explotación, que unida á la que vienen verificando las citadas Compañías derrama el bienestar sobre aquella comarca andaluza, en que el hombre trabajador encuentra siempre el medio de subvenir á las necesidades de su familia.—D. T.

(De la Revista Minera.)

Gacotillas.

—**Juicio oral.**—El día cuatro del corriente tendrá lugar en la sección primera de la Audiencia la vista de la causa instruida por lesiones en el juzgado de la devesa de esta capital, contra Manuel Blanco. Informará el letrado señor don Angel Torres y será procurador don José Villanueva.

—**Buen día.**—Hoy, según dignimos anteaer, se abre en la Caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago á las clases pasivas, de sus haberes de Abril.

—**El vigia.**—La contienda electoral-observando vengo yo.—Donde muere la política—nace la administración.

—**Alumbrado.**—La empresa del alumbrado por gas de esta capital, en su deseo de contribuir por su parte al mayor embellecimiento del estanco parage en que se celebra nuestra renombrada feria de la Salud, prepara la instalación de tuberías con destino á los pintorescos jardines de la Agricultura, que aún carecían de este sistema de alumbrado. Al efecto, y para dar mayor brillantez á aquellos lugares, dispone cuarenta grupos, compuestos de cuatro bombas cada uno, los cuales serán distribuidos convenientemente en los parques que circundan los cuadros y glorietas. Además, con la prolongación de las calles laterales del real, se aumentan los arcos con dos más en cada una de aquellas. El número de luces próximamente se cree que será de seis mil, aparte de las destinadas á las tiendas particulares, casetas y alumbrado ordinario. Con los anteriores detalles bastará para formarse una ligera idea del hermoso aspecto que presentará nuestra feria, que con justificada razón figura entre las primeras de España.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los selatos de esta capital el día 29 del corriente.—Central, 500 pesetas.—Puente, 586 y 60 céntimos.—Pretorio, 676 66.—San Sebastián, 217 51.—Victoria, 223 11.—Matadero, 781 98.—De las 2985 pesetas 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1434 18.—A la provincia y Municipio, 1434 16.—Adicionales, 117 52.

—**Acto religioso.**—La fervorosa hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, celebrará el domin-

Se dirige desde los muros de esta ciudad por el campo de la Merced al arco de la torre de la Malmuerta y al abrevadero de la Fuensantilla, desde cuyo punto continúa por el camino de circunvalación al egido del Marrubial, en que se le incorpora otra cañada que desde Adamuz viene por las ventas de Alcolea, carretera adelante, prosiguiendo la que va relacionándose al puente viejo de Pedroches con una latitud desde 9,18 metros hasta 20,87 por entre cercas, y continuando continúa al molino aceitero de aquel nombre se dirige por olivares de Peña Tejada, entre los que mide una latitud desde 18,87 hasta 38,40 metros, atravesando despues el haza del Pino, arroyo de Linares y hacienda de San Cebrian el bajo, desde la que continúa á la Valenzona y Valenzouilla y Monserguido ó lo de Armenta y á Campo bajo, en donde concluye el término municipal.

La que partiendo del abrevadero del Cerro Muriano sigue por tierras del Ronquillo y Suerte alta, y atravesando despues por terrenos de lo de Armenta, camino abajo de los Pañeros, continúa por las dehesas de la Tierna, Pendollitas y la Valenzonaja, y cruzando la carretera general que de esta ciudad se dirige á Madrid, prosigue al abrevadero que existe en Rivera y entre el cercado de este pródigo y la dehesa de Porrillas continúa hasta el Guadalquivir.

El que partiendo del egido del Marrubial se dirige por delante del cortijo de Miraflores y la casilla de la Pólvara á cruzar el arroyo de Pedroches por el puente viejo, y continuando al frente por la esquina del molino aceitero contiguo, prosigue por tierras del Majano, de la Campiñuela baja, Campiñuela alta, Navalagrulla y baldío de la Florida á los terrenos del Cerrajero hasta el pozo de la Alcaldía, en donde se incorpora al camino que desde Córdoba se dirige por esta última finca.

El que partiendo también del egido del Marrubial cerca adelante de la huerta de la Palma, atraviesa el arroyo de Pedroches entrando por tierras del olivar de la casilla de los Ciegos, y siguiendo por las de la Campiñuela baja y alta cruza el arroyo que existe en este pródigo por el puente de los Piconeros, dirigiéndose despues por tierras de la citada dehesa de la Campiñuela alta y de Roman Perez el bajo á la cañada de la Vibora, desde donde prosigue hasta la casa de la Alcaldía, en cuyo punto se incorpora al anteriormente descrito, y continuando despues por tierras de la mencionada dehesa de la Alcaldía entra en la hacienda de Monserguido ó lo de Armenta por la casa de las Vacas y sigue por Dacalamano hasta las minillas de Suerte alta, en que concluye este término municipal.

El que partiendo del anteriormente descrito en terrenos del cortijo de la Rinconada se dirige por Guadatin, haza de los Frailes, Valsequillo, haza del Alamo, Hazuelas baja y alta, cortijos del Traperero y de Cárdenas bajo por entre el del Redondo, Carrasquilla el bajo, el Algarrobbilo, Carrasquilla el alto, Zaragoza el bajo y el alto hasta concluir el término municipal despues del plantonar del cortijo de Rivillas en el de Lorilla.

La que partiendo de la carretera general que de esta capital se dirige á Madrid inmediato al puente que existe sobre el Guadalbarbo, continúa al puente viejo del mismo arroyo por la loma de Porrillas á la fuente de Roman Perez el bajo, y pasando despues próximo á la casa de este pródigo y á la de la dehesa de los Locos, se dirige á la cañada de la Vibora, y de allí por tierras de la Campiñuela alta al raso de la Florida y Navalagrulla al abrevadero de Linares existente en terrenos de San Cebrian el bajo. Desde este punto pasa por el baldío de Linares y entre las haciendas de Velasco y de dona Manuela Cabrero continúa á las Corralitas sobre el túnel primero del ferro-carril que se dirige á Belmez, prosiguiendo por las peñas del Fraile, en donde cruza la carretera que conduce á Almadén y

go próximo la fiesta solemne á la Santa Cruz, como anualmente lo verifica, en la que predicará el señor don Francisco Lopez Garcia.

Programa.—Ya está redactado y en breve se dará al público el programa de nuestra célebre feria del veinte y cuatro de este mes. Habrá brillantes iluminaciones de gas, bandas de música, exposición de ganados, dos corridas de toros de Veragua y Miura, teatros, bailes, conciertos, fuegos artificiales y carreras de caballos. También se preparan trenes de recreo por las empresas de los ferrocarriles que afluyen á esta capital.

El relicario del soldado.—Cuando salió de la vida—entre suspiros y lágrimas,—le puso su madre al cuello un relicario de plata,—con una imagen bendita de la Virgen Sacrosanta.—«¡Llévalo siempre, hijo mío!—él de poligros te salva;—cuídale, que es mi tesoro,—y en él va toda mi alma:—si entra acaso algún día—en mortífera batalla,—él te prestará consuelo—librándote de las balas,—y él te hablará de tu madre,—que entre sollozos y lágrimas—esperará tu regreso—debajo de aquella parra,—testigo de alegres juegos—en los días de tu infancia.—Mira que no te lo quites,—¡ay! hijo de mis entrañas,—ayer lo cubrí de besos—mientras tu sueño velaba,—por ser la postrera noche—que á mi lado te encontrabas.»—«Desocida, le dice el mozo, no temas, madre del alma,—tu relicario es mi escudo,—mi consuelo, mi esperanza.—El me dictará oraciones,—cuál las que tu me enseñaras,—me prestará fortaleza,—y valor, y confianzas,—y en la peña heroísmo,—y en mis soledades lágrimas.—Y recordaré las tardes—en que, al son de la campana,—íbamos tu y yo á la ermita,—por las flores perfumada,—ante el altar de la Virgen—á elevar nuestras plegarias.—Marchó á la guerra el soldado—á combatir por la patria,—y en una de las acciones—en que llovían las balas,—y todo era fuego, y sangre,—y rancores, y pujanza,—vióse á un soldado valiente—asaltar una muralla,—llevando en la diestra mano,—la bandera roja y gualda,—que tras desigual combate,—en que la victoria alcanzó,—el pelabón enarbola—al grito de ¡viva España!—mientras marmura entre dientes—una sentida plegaria—diciendo: razón tenía—mi bendita madre anciana:—¡saí fieso del peligro—¡tu relicario me salvó!

Con miedo.—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana en las tablas reguladoras la carne de reses menores, como resultado del registro de ganados verificado ayer, expendiéndose á 1 peseta y 32 céntimos. La de mayores no ha querido seguir este buen ejemplo, y continuará su venta á 1.56.

Matanza.—Ayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 14 cerdos, que pesaron 1352 kilogramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 285 pesetas.

Bien pensado.—Hemos sabido que en breve darán comienzo las obras de arreglo del piso de la calle de la Concepción, cuyo mal estado hace que figure entre las primeras en su clase.

Funerales.—Ayer se verificaron en la Iglesia Parroquial de San Miguel, con gran solemnidad, los funerales por el alma de la señora doña Bernarda de Cárdenas y Castillo, viuda del que fué nuestro buen amigo señor don José Vazquez de la Torre, cuya virtuosa señora había sabido hacerse apreciar por cuantos tuvieron ocasión de conocer sus relevantes prendas y su inagotable caridad. Acompañamos en su justificable dolor, por pérdida tan sensible, á sus apreciables hijos y demás personas de la distinguida familia de la finada, por la que pedimos á Dios.

Subasta.—El día diez se subastó en Espejo el arriendo á venta libre de las especies de consumo. El tipo es de 54 364 pesetas y 80 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—408.—Muerte de Arcadio, emperador de Oriente.—1108.—Muerte en Toledo Alfonso VI de Castilla.—1539.—Fallecimiento de la Emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V.—1775.—Sublevación de París.—1806.—Nace el historiador don Modesto de la Fuente.—1842.—Toma de posesión de las islas Marquesas.

Efectos.—Nos había llamado la atención la subida que venía esperanzando el precio de los cereales, no solo en nuestra provincia, sino en las demás de la península, y en varios puntos del extranjero, cuando el estado de los cam-

pos no daba lugar á ello, por más que se hayan resentido algo con los pasados temporales; y procurando investigar las causas, hemos recorrido las revistas que se ocupan del mercado de granos y del estado de la Agricultura, habiendo leído en una de ellas que en Odessa ha hecho la intendencia militar rusa grandes compras de trigo en prevención de que puedan llegar á romperse las hostilidades con Inglaterra. Aunque no fuera más que en evitación de esto debamos desear que la paz se consolide, pues las clases nobles, y en nuestro país son siempre las que en primer término sufren los efectos de las grandes luchas, aunque estas se verifiquen á larga distancia de nuestra frontera.

Cultos.—Han empezado los del Mes de María de las Flores, en muchas Iglesias de esta capital, con gran solemnidad, como podrá ver nuestros lectores en la sección religiosa del DIARIO.

Total.—El del reparto aprobado por la Diputación provincial para cubrir el déficit de su presupuesto, asciende en el próximo año económico á 1 340.459 pesetas y 66 céntimos. Ayer publicamos la cuota de la capital.

Minería.—La abundancia de material nos ha impedido dar cabida en números anteriores al interesante artículo que, tomado de la Revista Minera, publicamos hoy en la sección de Variedades, creyendo interesar á nuestros lectores por tratarse de un asunto importante, como lo es cuanto concierne á la cuenca carbonífera de Belmez, en nuestra provincia, y en la que se explotan ricas minas.

Despedida.—Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción al espléndido poeta señor don Antonio Fernandez Grilo, que anoche habrá salido de Córdoba para Madrid y París, de donde nos ofreció regresar á esta capital para la feria del veinte y cuatro.

Candidatura.—En la de la coalición figuran los señores siguientes: 2.º distrito: San Juan, Alcázar viejo y Espíritu Santo, don Angel de Torres y Gomez y don Manuel Matilla y Barralón.—3.º: Salvador y San Nicolás de la Villa, Excmo. señor don José Ramon de Hoos, Duque de Hornachuelos, en representación de la Propiedad, y don Antonio Barroca y Castillo.—4.º: San Miguel y Santa Marina, Excmo. señor don Rafael Bastida, Conde del Robledo, y don José Felipe Salcedo.—5.º: San Andrés, Matadero y Trassierra, don José Rodríguez Sanchez y don Miguel Morales y Reina.—6.º: San Lorenzo y la Magdalena, don José Sanchez Muñoz, en representación de la Industria.—7.º: San Pedro, don Amadeo Rodríguez y Rodríguez y don José Escalambre, en representación del Comercio.—8.º: Agerquia y Santiago, don Pedro Cristino Menacho, don Manuel Marino y Gimenez y don Fernando Barrionuevo Córdoba, en representación de la Agricultura.

Títulos.—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han expedido los títulos de Bachiller en Artes á favor de los siguientes alumnos: don José Riobó y Milla, del Instituto de esta capital; y don José Aguilar Ponce Bana, don Manuel Hernandez Martos, don Joaquin Ortega Muñoz de Toro, don Diego Luque Bermudo, don Antonio y don Francisco Rueda Fernandez de Cabrete, del de Cabra.

Visita.—Hoy á las doce de la mañana practicaré la visita semestral la Audiencia de este distrito, á los penales que están cumpliendo condena de arresto mayor.

Estancias.—La Diputación provincial de Cádiz ha acordado dirigirse á la de Córdoba y otras, con el objeto de que abonen las estancias causadas por alienados procedentes de las mismas que se encuentran en la casa de dementes de aquella capital, previniéndolas que en caso contrario serán conducidos á las localidades de su origen, por tránsito.

Percance.—En las obras del cuartel de Caballerizas se cayeron dos individuos el martes desde cierta altura. Afortunadamente no recibieron lesión alguna grave.

Término.—El quince del corriente espira el dado por la Alcaldía de esta capital para pagar el cuarto plazo de sus conciertos á los contribuyentes encabezados con el municipio.

Lotería nacional.—El sorteo inmediato tendrá lugar el día 7 del corriente, y constará de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en décimos á 10 pesetas cada uno. Los premios serán 800, entre ellos uno de 250.000 pesetas, é importarán en junto 1.168.000.

Infeliz.—La pareja del cuerpo de orden público de servicio en la estación de los ferrocarriles, condujo anteayer al hospital de Agudos á una mujer enferma, que llegó á esta capital en el tren mixto de Málaga.

Efectos y mobiliario.—Los de las Casas Consistoriales de esta capital importaron 997 pesetas y 97 céntimos en Enero, Febrero y Marzo últimos.

Dirección.—La de correos trata de crear un personal supernumerario para las líneas férreas, con los cesantes del ramo, que sustituirán á los propietarios en enfermedades ó forzosas faltas. Recibirán una gratificación que abonarán los sustituidos.

Impuestos.—Por los extraordinarios y eventuales cobró el Ayuntamiento de esta capital, el trimestre anterior, 2157 pesetas y 75 céntimos.

Personaje.—El martes estuvo en Córdoba el señor duque de Fernan Nuñez, que en el expreso de la noche salió para Madrid.

Material.—Por el de las oficinas municipales de Córdoba abonó el Ayuntamiento, el anterior trimestre, 711 pesetas y 63 céntimos.

Pensamiento.—Bueno será que los cargos engrandezcan á los hombres, pero es mucho mejor que los hombres engrandezcan los cargos.

Sección minera.—Del cuatro al quince de Mayo se hará la demarcación de varias minas en los términos de Córdoba, Posadas, Fuente Ob-juna, Belmez, Obejo, Villanueva del Rey é Hinojosa.

Cantar.—En las puertas de tu pecho—llamé, mi nombre anunciando;—y al punto me despidieron,—y las puertas me cerraron.

Escribanía.—Está vacante una de actuaciones del juzgado de Castro del Río. Veinte días se dan para solicitarla interinamente por concurso.

Carta.—Por falta de franqueo se halla detenida una en Madrid, con sobre á los señores Francés Hermanos, Montoro.

Convocatoria.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia la del Instituto Agrícola de Alfonso XII, para ingreso en las secciones de Ingenieros agrónomos, licenciados en administración rural, peritos agrícolas y capataces.

Combinación.—Ayer quedaría probablemente aprobada por S. M. una extensa combinación de jefes de artillería.

Autorización.—La ha pedido la junta municipal de Santaella para engranar las inscripciones de propios é invertir su producto en la construcción del nuevo cementerio.

Caballerías.—Una yegua castaña y un mulo rojo, fueron sustraídos de la hacienda «El Pagizo», término de Montalban, y se han empezado actuaciones en el juzgado de la Rambla.

Se continuará.—Dos vecinos de Hinojosa á quienes les fueron ocupadas dos cargas de leña de encina sustraídas de la dehesa del Espíritu Santo, han sido puestos por la guardia civil á disposición del Alcalde de aquella villa, en atención á que carecían dichos sujetos del correspondiente permiso para extraer el expresado combustible.

Presupuesto.—El de Fuente Palmera está de manifiesto hasta el día seis en citada villa.

Detenido.—En Espiel lo fué noche pasada por la guardia civil un individuo que había herido á otro llamado Enrique Montanegro.

Alumbrado público.—El de Ruta se subasta por el tipo de 1925 pesetas el domingo 24 del corriente mes.

Desgraciado.—El individuo que, según dijimos, había sido conducido cadáver á esta capital por la guardia civil, llamábase Juan Banco, era natural de Fernan Nuñez y tenía diez y siete años. Fué encontrado ahogado y detenido cerca de la orilla del río Bajocillo. Había intentado atravesar por el vado de las Areas, en cuyo momento fué arrastrado por la corriente.

Cuenta.—La del tercer trimestre de los fondos municipales de Palma del Río, arroja como cargo 12.443 pesetas y 76 céntimos, y como data 12.386 y 57.

Estaciones.—Desde hoy prestan servicio permanente las telegráficas de Vilches y Algeciras, y de día completo las de Linares y Tarifa.

Crédito.—Uno de 40.000 pesetas se ha concedido por el Ministerio de Fomento para las obras de reparación de

pináculos y contrafuertes de la Catedral de Sevilla.

Comisario régio.—El señor duque de Maugot, encargado en la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos, se encontraba estos días en Málaga.

Espediente.—El de daños del trozo 22 de Murcia á Granada, se ha remitido al Consejo de Estado.

Comercio.—Por el ferrocarril entraron el lunes en Málaga 8514 arrobas de aceite, que se cotizó en puertos á 32 reales arroba, y á 34 y medio en bodega.

Servicio.—La Guardia civil de Casabermeja ha descubierto en el cortijo de Mendaño tres yeguas y una burra, que fueron robadas en Diciembre último.

Prensa.—La de Cádiz y Algeciras se ocupa mucho estos días de la necesidad de construir en la bahía de esta última población un puerto comercial ó de refugio.

Así.—Dicen de Málaga que al aparecer irse afirmando el tiempo, se ha contenido el alza de los cereales, mayor en aquella plaza que en ninguna otra de España.

Secretario.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Velez Málaga, don José Marin.

Sinceridad.—Un médico fué llamado á un extremo de la población, y la enferma dijo al verle:—«¡Cuánto siento, doctor, hacerte á usted venir desde tan lejos!—No señora: tengo aquí junto á otro enfermo y así mato dos pájaros de un tiro.»

Malo.—Se notan diferentes manchones de langosta en varios puntos de la provincia de Ciudad Real.

Boque.—Se ha visto, según dicen de Algeciras, frente á la playa de Botania, un buque zozobrado, como á dos millas, sin que aún haya podido ser reconocido.

CHARADA.
No es prima dos tres mi norte;
cuarta, una dos tres sería
á algun artista eminente
de esos que en el arte brillan,
pero decir de cualquiera
que es un gério (y es mentira),
eso nunca, que no soy
una dos tres cuatro quinta
por cinco tres á un genio
su gloria, y dásela á un quidán.

Solución á la charada anterior.
CA-FE-TE-RA

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar.—Se dice que la Emulsión de Scott con hipofosfitos de cal y de sosa es muy agradable al paladar y contiene todas las ventajas del aceite de bacalao unidas á las cualidades fortificantes y reconstituyentes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Es recomendada por los médicos como un remedio muy útil para la tisis y reumatismo. Para los niños delicados y señoras predisuestas á la tisis, es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsión de Scott.

El perfume universal.—Por este simpático título es hoy generalmente conocida la legítima Agua Florida de Murray y Lanman: tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita y cachetada. Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cutis, extirpar las pecas, fortalecer las cejas; usado como dentífico, alivia inmediatamente la irritación de los nervios; como refrigerante en el baño, es insustituible para vigorizar la constitución exhausta por la fatiga, la debilidad ó el calor para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso.

Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, precaverse contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la honrosa designación de el perfume universal.

Boletín religioso.

Hoy. San Felipe y Santiago, apóstoles.—Mañana, San Atanasio, obispo y doctor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas del Cister, por doña Fuensanta y doña Angeles Barbujo, en sufragio de sus difuntos.

MES DE MARIA.
Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los días de trabajo

á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada en el altar de Nra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermón y música.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los días festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los días festivos con sermón.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, después de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, con sermón por los señores Marqueses de Benamejí: los Domingos y días festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y días festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Tercer día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en la Iglesia de los PP. del mismo título, dando principio á las siete de la tarde con el Rosario, el que seguirá al quinario y sermón, terminando con algunos cánticos.

—Tercer día de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio á las oraciones.

—En los días 3, 4, 5 y 6, en que estará en la Iglesia del Salvador el Jubileo, á las ocho y media habrá fiestas solemnes, y por la tarde á las seis será la reserva al Santísimo, cantándose el Santo Rosario, Letanía, Motetes y Salmo *Credidi*.

—Pasado mañana á las nueve y media se celebrará una solemne función en la Santa Cruz, en el Convento de Religiosas de su advocación: predicará el Señor Don Manuel Rodríguez Perez.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones pasado mañana, Domingo primero. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los Congregados. Por la tarde á las cinco y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, pláticas, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

—El Domingo tres del corriente mes, se celebra por la asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro, en su histórico Santuario de Scala-Coeli, la solemne función religiosa á la Santa Cruz, en la que predicará el Sr. Don Francisco Lopez Garcia.

—N. M. S. P. Pio VI. por su rescripto, dado en Roma á 10 de Enero de 1792, ha concedido perpetuamente Indulgencia Plenaria en favor de todos los fieles, que habiendo confesado y Comulgado, visitaran devotamente cada año la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Cruz de esta ciudad de Córdoba, en el día tres de el mes de Mayo, desde sus primeras vísperas, hasta el ocaso de el sol de dicho día, y allí rogaren á Dios Nuestro Señor por la Paz y concordia entre los Príncipes Cristianos, extirpación de las heregias y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

Para el uso de dicha Indulgencia es necesario tener el Sumario de la Bula de la Santa Cruzada, pues así lo ha ordenado el Comisario Apostólico General, con fecha en Madrid á treinta y uno de Marzo de el mismo año.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, hoy, mañana y pasado mañana, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Liencres, Condasa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Quiskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soisson (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.»—«De Chaselles.» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales y náuseas pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillot presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,342.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esos casos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Bardillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—F. M. Vehil, y todos los boticarios y almarineros del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Sarratez y Urbano. Alto 17.

Ganga sin igual. En la papelería esquina a la Compañía, se ha recibido un gran surtido de estuchas de papel ingles con cincuenta cartas y cincuenta sobres, por el mismo precio de seis reales uno; como tambien un buen surtido de botellas de tinta para la presente estación, la que tiene la ventaja de ser muy negra y no espesar por mucho calor que haga.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Mayor de San Lorenzo número 165: en la núm. 4 calle de San Felipe, informarán del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo vendiero se hace de la casa núm. 7 plaza de las Cañas propia para un establecimiento. Para tratar, en la plaza de la Corredera núm. 46, con el señor don José Sanchez Muñoz.

Arrendamiento. Se hace desde el día de varias fincas en los términos de Caba y Lucena, cuyo contrato puede ser en justo ó separadamente. En la Secretaría del señor marqués de Valdehoras, su dueño, Jesús María 5, se tratará del precio y condiciones, ó en Montilla casa de don Bernardino Castellano, calle Refinería número 8. Tambien se hace del Alcornocal del lagar del Pardo, que lida con las Ermitas, propio de dicho señor marqués.

Venta. Se hace de un ropero grande: en la calle de San Alvaro número 10, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Carreteras núm. 26, con agua de pló, terrado cómodo habitaciones, en renta de tres mil seiscientos reales: puede verse desde las dos en adelante. Para tratar, calle del Sol número 128.

Arrendamiento. Desde el día se hace del portal accesorio a la casa núm. 22 calle de Letrados. Para su ajuste, Angales 3, barrio de la Catedral.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 31 calle de José Rey, acristalada, con jarra y agua, y la casa número 7 Carrera de la Fuensanta, propia para un artefacto. En la de José Rey número 2, se contrata.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa conocida por Venta nueva, sita en la carretera de Córdoba a Belmez, próxima a la Estación de Obispo, con cuadra, pajar y buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en casa de don Diego Soto, calle Espartería núm. 28.

EL VULCANO CAMPOS Y PRESENCIO

7, CLAUDIO MARCELO, 7—CORDOBA

Gran Almacén de Ferrería, Quincalla, Camas de hierro y tubería de hierro para bajadas de agua. Herrajes para construcción de edificios. Gran surtido en herramientas para artes y oficios. Completo surtido en utensilios para cocina.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa, el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleos.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquina Fuentes, San Fernando 43; Dr. María Tendillo; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Lujan, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, estorcos del estómago, vezicales ó intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración de Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Sarrano, 25, Madrid.

Depositarlos en esta capital, Marin. En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Rio, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gafan y Latorre. En Caba, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcantara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Carramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Senipere. En Priego, Zaiaro. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Rio, Castillejo.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

PATRIA BÉLGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES Establecida en Bruselas, Boulevard Auspach n.º 95.

AUTORIZADA EN ESPAÑA según el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878. Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social: 20.000 000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosión del rayo, de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles ó inmuebles, mediante una prima módica. Asegura tambien las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo. La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Dirección particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro. Esta Compañía, no perteneciendo á ningún comité ó sindicato, goza de su completa libertad de acción, lo que redundará en provecho de los señores asegurados. Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

Comercio de Ultramarinos DE Eugenio Vazquez Macia. GONDOMAR 2.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido en galletas Inglesas, Huntley y Palmers, en bonitas cajas pequeñas y grandes para venderlas por libras, y lo mismo Catalanas y de Martinho de Madrid. Salsichones de Vich y de Lyon, embuchados y chorizos de Badajoz, conservas y pescados de diferentes fábricas, vinos, licores y jarabes para refrescos. Chocolates superiores de Venancio Vazquez, Matias Lopez, Compañía Colonial y Española de Madrid, y los muy superiores hechos en esta casa á brazo, hay tambien buen Guayaquil, Cacaos y Canela superior para el que quiera hacerlo en su casa.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación queda completamente anula, por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Curioso que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la reingurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

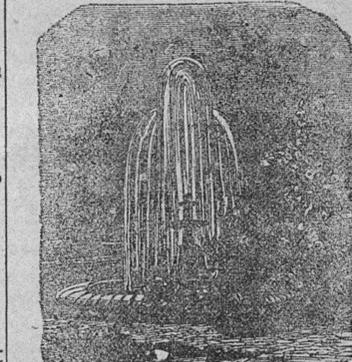
Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Botar en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocoar, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta ó arrendamiento.

Desde el día ó desde San Juan próximo en adelante se hace del ex-convento del Carmen, puerta Nueva. Para tratar, con don Esteban Suarez Varela, puerta de Gallego; núm. 3. Tambien se vende si así se solicita.

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante se hace el de la huerta del Palomar, situada detrás del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, con tres huas anejas á la misma: para tratar, en la calle de Muñoz Capilla número 9.

Aviso. Se desea adquirir un perro pacho de buenas condiciones para la caza. Informarán, Liceo 45.

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones en buenas condiciones del lagar nombrado de Zaldúa, situado en la tierra de esta ciudad, á corta distancia de las Ermitas. Darán razón, Alfonso XII sin número, esquina á la plazuela del Conde de Goya.

Picadero de caballos. Desde el día se arrienda el situado en el número 17 plazuela de las Tazas de esta capital. En el número 13 calle de Carreteras, se tratará.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso principal de la casa calle del Cister número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 18.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa establecimiento que fué del Timbre, Letrados 4, justo á Narvaez, platero.

Almoneda. Desde el día 28 del pasado mes en adelante, se hace de varios muebles y ropas en la casa calle Panadería número 13, desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.

SUBASTA. A voluntad de su dueño, se vende el huerto de las Dueñas, situado en la calle del Cister sin número, con agua propia, pabayo de naranjos, limones, higueras y rosales, en su huerto estajudicial, que tendrá lugar en la notaría de don Enrique Moron, calle de Ambrosio de Morales número 4, el día 6 de Mayo corriente, de doce a una de su tarde, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, admitiendo posturas al contado y diez años plazo.

Camisería de Copete. Librería 23. Gran surtido en sombreros de paja últimas novedades. Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños, á la última moda.

Arrendamiento. Desde el día se hace ó desde San Juan próximo de la casa Carrera de los Tejares número 6 (antes almacén de Hierros) con buenas habitaciones, agua de pié y local apropiado como para una industria. Tambien se arriendan desde San Miguel del año próximo vendiero el cortijo de la Orden bajo, en la campiña y término de esta población, y la dehesa nombrada Mejadales de Argote en el término de Almodóvar del Rio, y cerca de su estación, con buen encinar y chaparral. Para proposiciones, con su dueño, que vive calle del Liceo número 47.

Forraje. Se vende á dos reales quintal en la huerta de Reina alta.

AVISO. En el establecimiento de Cabañales de don Juan de Dios Padilla plaza del Salvador, se acaba de recibir un exquisito vino Valdepeña propio para mesa, al precio de dos reales botella con casco, y sin casco 2 reales. Pavando de una docena en adelante, se sirve á domicilio sin aumento de precio.

Arrendamiento. Se hace de un local exterior, propio para establecimiento, accesorio á la casa número 19 de la calle Armas Real. En la Pasamanería inmediata, darán razón.

Guía de elecciones de Ayuntamiento. Se hace de un local exterior, propio para establecimiento, accesorio á la casa número 19 de la calle Armas Real. En la Pasamanería inmediata, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de la Compañía número 17. Para tratar de su precio y condiciones, Madera Bayo 78.

En el convento de religiosis del Cister, se vende en precio módico un órgano de tubo, con once registros.

Venta. Se hace de las casas números 5 calle de Armas, calleja de Santa Inés y 18 Campo de la Merced. Para tratar, con don José Lopez Féria, Letrados número 4.

CHOCOLATES SUPERIORES Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VENANCIO VAZQUEZ MADRID. Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. > Marquez y Urbano. Don Eusebio Revuelto. > Ildefonso Laguna. > Claudio de la Torre. Sres. Puzini Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. > Isidro Molina y Moreno. > Cándido Garcia. > Antonio Carrasco. > Rafael Muñoz. > Antonio Bajo Sanchez. > Fernando Rebuelta. > Antonio Horcas. > Manuel Salay. Sres. Robert y Compañía. Gondomar 2. Carreteras Alfaros Espartería P. S. Agustin Pedregosa Ambrosio Morales Corredera Ayuntamiento Almonas Ayuntamiento P. S. Agustin Almonas S. Pedro Judería C. de la Merced 40 Gondomar 1

DEPOSITO de maquinaria Agrícola é Industrial. JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atademas, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc., etc.—Tejares 38.